

Iglesia Conventual del Corpus Christi

Estefanía Campillo Ruiz

Introducción

La Iglesia Conventual del Corpus Christi es uno de los lugares más emblemáticos de El Viso del Alcor. El Viso del Alcor es un municipio que junto con Carmona, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra forma parte de la Comarca de los Alcores. Esta es una comarca natural que se localiza al lado de Sevilla y se encuentra flanqueada por los ríos Corbones y Guadaíra. El Viso del Alcor tiene unos 20.000 habitantes y cuenta con una superficie de 20 km².

Fundación

Doña Beatriz Ramírez de Mendoza (1556-1626), IV condesa consorte del Castellar y señora del lugar de Rivas, fue una mujer que se impuso en un mundo de hombres e imbuida por los nuevos postulados del Concilio de Trento (1545-1563) reformó la orden de la merced.

En esta época, las mujeres tenían como única función casarse y ser madre, de cuantos más hijos mejor. Si por el contrario, no podían casarse o su dote era insuficiente, tenían que ingresar al convento de una forma voluntaria. Allí, les permitían realizar actividades que en el exterior tenían vedadas casi al completo.

Desde muy niña, su deseo era profesar como monja en un convento, pero tras la muerte de su hermano y convertirse en heredera de la casa de Rivas, tuvo que cambiar de idea. En 1585, contraería matrimonio con Don Fernando Arias de Saavedra (1553-1596), quien ostentaba el título de IV Conde del Castellar y VII señor de la villa de El Viso del Alcor.



Fuente: Turismo Sevilla

En este lugar, su familia poseía una casa solariega y situó el panteón familiar. Fruto de este matrimonio, nacieron seis hijos (cuatro mujeres y dos hombres). Su esposo falleció a los 43 años en 1596 y ella quedó a cargo de sus cinco hijos, ya que su hija mayor fallecería poco tiempo antes, y de las deudas tanto de su esposo como de su suegro.

Tras la muerte de su marido, hizo voto de castidad y vestía con el hábito del Carmen Descalza. A su vez, por el fallecimiento de su hijo, decidió ayunar toda su vida y solo se alimentaba de badejo y malas hierbas (Campillo, 2015).

La dedicación de Doña Beatriz a las fundaciones pías y a las órdenes religiosas reformadas se debe a su esmerada educación católica. A principios de 1603, fray Juan del Santísimo junto con cuatro religiosos más, imbuidos por el movimiento reformador que preconizó el Concilio de Trento, decidieron reformar la Orden de



Nuestra Señora de la Merced, y le pidieron a la condesa que fuese patrona y fundadora de una serie de conventos, está aceptó y construyó los siguientes conventos (Torremocha, 2021):

- El de Santa María de los Reyes, en la Almoraima (Castellar de la Frontera).
- El de los Mercedarios Descalzos del Corpus Christi, en El Viso del Alcor, junto a la casa-palacio de los Condes.
- El de Santa Cecilia, en Ribas.
- El de carmelitas descalzas en Alcalá de Henares.
- El de las Carboneras o del Corpus Christi en Madrid (Campillo, 2015).

La dotación económica para la construcción de estos procedía de su fortuna personal.

En lo que concierne a Convento de los Mercedarios Descalzos del Corpus Christi fue edificado entre 1604 y 1617 por Diego Pérez Alcaraz, natural de Carmona. Concretamente, los mercedarios se establecieron en el Viso el 21 de enero de 1604, pero no comenzó a edificarse hasta mediados de marzo. En este tiempo, se alojaron en las dependencias del Palacio, donde crearon una capilla en la que colocaron al Cristo de la Misericordia.

En cuanto a su construcción, se realizó de acuerdo a lo que estipuló la condesa en las escrituras «se ha de labrar, y edificar junto y apegado a las casas principales que el dicho Conde mi hijo tiene en la dicha villa del Viso: el cual se ha de llamar, y tener advocación del Corpus Christi».

Para llevarla a cabo la condesa tuvo que pagar 5000 ducados en plazos, dicha dotación económica procedía de su fortuna personal.

Además, a los frailes les daba una renta anual de 2000 reales, de los 100 000 que le había concedido por el Almojarifazgo de Indias en 1574.

En otra cláusula, Doña Beatriz se nombró a sí misma Patrona del convento, con potestad de nombrar a sus descendientes patronos, y con la facultad de que en la capilla se pusiese túmulo, las armas en el edificio y el derecho de enterramiento. También, vetó el derecho de enterramiento a otras personas que no fuesen ella o sus descendientes o aquellas personas que ella o sus sucesores designasen. A su vez, dejó abierta la posibilidad de abrir tribunas a la Capilla Mayor para poder oír misa y los demás oficios divinos.

Edificio

Según Campillo (1995), con respecto a su apariencia actual, podemos añadir lo siguiente: la fachada se encuentra definida solo por un lado y está rematada con una cornisa escalonada muy plana, pero debido a su amplitud, parece estar volada. Cuenta con dos puertas de acceso, con ventanas y balcones.

La puerta, consecuencia de las reformas que se realizaron en el s. XVIII, se caracteriza por ser sobria y adintelada. A su vez, se encuentra flanqueada por pilastras acodilladas, que cuentan con una gran base donde cabalgan los pilares acodillados que se encuentran enfoscados. Estas están coronadas por un arquivado y sobre él existe un friso decorado con triglifos y metopas. La cornisa posee geisón, pero no cuenta con tímpano y sima, por tanto, es plana y solo posee unas pequeñas molduras mixtilíneas en los laterales y una ventana en el eje central. Las molduras mixtilíneas están decoradas con unos tallos muy carnosos, pero muy simples a la vez.

La segunda puerta, que pertenece a la casa conventual, se encuentra flanqueada por un panel con orejetas y sobre este, un arquivado



doble con molduras acodadas, y tiene como cornisa un tímpano semicircular roto a modo de veneras. En la parte central de dicho tímpano, existe un cuadro realizado con azulejos planos, de color azul sobre fondo blanco, donde se encuentra representado San Pedro Nolasco embarcando para rescatar cautivos. En él, existe una inscripción ilegible con la fecha de 1630, año en el que la villa de El Viso lo tomó como principal patrono.

En cuanto a la planta, estamos ante un edificio rectangular con cierta irregularidad, tiene 25 metros de fachada por 30 de fondo aproximadamente. Se encuentra orientado de norte a sur y limita al este con lo que fue antiguamente el palacio de los Condes de de Castellar y al oeste con las casas de la calle Convento (donde se ubicaba la antigua huerta del propio Convento).

La casa conventual se trazó en escuadra (un cuerpo hacia la calle y otro en ángulo recto hacia la huerta, a donde daban las ventanas de este último). Entre los cuerpos, se construyó una escalera principal que contaba con dos tramos y se encontraba coronada con una bóveda de media naranja rebajada, que intenta ser una miniatura de la de la Iglesia. Tiene unas pechinas muy mal conseguidas. Al este, se construyó la capilla. De esta manera, el claustro es el eje central de la construcción y a su alrededor se colocan la capilla y la casa, puede que de una forma simbólica.

En el primer cuerpo, en 1606, los frailes colocaron la Iglesia y la Sacristía de forma provisional hasta que se terminó la actual. Más adelante, la antigua Sacristía pasó a ser el cuarto de Prelados y la antigua Iglesia se dividió en tres partes desiguales: portería, hospedería y sala capitular, el pórtico del Convento lo utilizaban como anteportería.



Fuente: Turismo Sevilla

En el segundo cuerpo, se encontraban también tres piezas, Refectorio que en un extremo se encontraba la despensa y en otro la cocina.

Como se ha añadido con anterioridad, existía una pequeña huerta que era suficiente para el sustento de la comunidad. Los frailes compraron unas casas viejas para usarlas como caballerizas, pajar y como otras dependencias y las incorporaron a la huerta cercando el solar con un tapial.

En 1617, tras la finalización de la Iglesia, se construyó la Sacristía y la sala de profundis, de esta manera, el edificio quedó cerrado por sus cuatro flancos.

A la casa convento se accedía por un zaguán que tenía un portalón de madera con lacería mudéjar, lo tuvo hasta la rehabilitación realizada entre 1982/1985 por J.A. Murillo Buzón (arquitecto municipal). Este permitía acceder de manera directa al claustro y a su alrededor se distribuían las distintas dependencias.



El claustro fue construido a base de ladrillos planos y enfoscados y presenta en cada uno de sus cuatro frentes seis pilares, siendo los laterales en forma de L para engarzar un frente con otro, y los centrales rectangulares. En cada frente, hay cinco arcos de medio punto algo encorsetados y rebajados. Sin embargo, los que arrancan de los frentes laterales e interior son de menor altura y sirven para dar arranque a los arcos de medio punto, que dan luz a la estancia, y a los fajones que sirven de sustentación a las bóvedas, estas son de medio cañón con lunetos, excepto los cuatro de los vértices que son del tipo aljibe o rincón de claustro.

Existe un un arquitrabe sobre las pilastras que forma un friso volado y corrido. Dicho arquitrabe se encuentra decorado con gotas que son sustituidas por unos dados rectangulares cuando coinciden sobre el capitel de una pilastra.

El claustro, en la primera planta, cuenta con una disposición distinta a la baja. Las pilastras de la planta baja continúan, apareciendo entre ellas una alternancia de lienzo y balcón, tres y dos respectivamente en cada paramento. Los balcones son adintelados y los lienzos rectangulares y presentan unas orejetas como único motivo decorativo.

En cada uno de estos doce lienzos pudo haber existido unos cuadros de azulejos similares al que existe en la puerta de acceso, con representaciones de la vida y milagros de San Pedro Nolasco.

Si nos centramos en la capilla conventual, podemos deducir que una de las principales características de la Iglesia es el gran desnivel que presenta con respecto a la calle, esto se realiza con la intención de realzar la Capilla Mayor y querer situarla a la misma altura que la calle.

Recibe el nombre de Convento del Corpus Christi o de Capilla de la Merced.

Cuenta con una sola nave, de cajón cubierta con una bóveda de cañón con lunetos, y en el presbiterio, cúpula de media naranja rebajada. Tanto la bóveda como la cúpula sobre pechinas se encuentran ocultas exteriormente por un tejado a dos aguas que presenta escalonamiento. Mientras que a los pies o cubriendo la entrada a modo de recibidor o pórtico, el tejado es a un agua y hacia la calle, estos evacuan a lo que era Palacio y al Claustro. Además, en los pies se yergue una espadaña del tipo de las creadas por Fray Lorenzo de San Nicolás (1595-1679).

En cuanto al interior, dicha Iglesia se finalizó en 1617, pero su aspecto actual se debe a las reformas que se realizaron entre 1755 y 1776 tras el terremoto de Lisboa (Campillo, 1995). Según Turismo Sevilla (s.f.), muestra una gran sobriedad dentro de la época en la que se reformó, la fase purista del Barroco.

El punto de acceso al recinto es una puerta enorme de dos hojas (para dar cabida a los pasos de Semana Santa). Esta nos da paso a un vestíbulo donde encontramos en su paramento derecho un vano con medio punto y una cancela que da entrada al titular de la hermandad, Nuestro Padre Jesús Nazareno. Esta capilla y la puerta de entrada a la Iglesia son del s. XVIII, mientras que la escalera, situada en el lado derecho, que comunicaba con el Palacio data de la fecha de construcción del Convento.

Tras pasar el vestíbulo, se accede a la propia capilla a través de una puerta algo menor que la anterior. Lo primero que se encuentra es un tramo abovedado con una bóveda de cañón con



sendos lunetos a cada lado, se encuentra sostenida directamente por paramentos laterales aunque presenta dos pilastras a cada lado cuyo carácter es solo decorativo. Esta bóveda sostiene el coro alto con balaustrada de madera.

La Iglesia aparece estructurada por una serie de pilastras muy planas con molduras en el arranque de la bóveda, en cuyo centro destaca el escudo de la Merced. Aparece dividida en un primer tramo o coro, coronado con bóveda de las características expuestas previamente, tres tramos separados por pilastras y, entre ellas, altares. De las pilastras arrancan arcos fajones que dan cobijo a los lunetos.

El cuarto tramo es el del presbiterio. Un arco de medio punto nos da acceso al presbiterio que está cubierto con una bóveda de media naranja rebajada sobre pechinas, donde encontramos en cada una de ellas las armas del Castellar. En el presbiterio encontramos un retablo dorado de grandes dimensiones, fue realizado por Juan Cano (maestro vecino de la collación de Onnium Santorum en Sevilla) en 1762. Su benefactor pagó 220 ducados (Campillo, 1995). Este no se trata del originario, ya que ese estaba compuesto de yesería con cuadros (Turismo Sevilla, s.f.).

En la actualidad, de estas construcciones solo se mantienen el claustro y la escalera del Convento y de la Iglesia, en ella se encuentra el coro y la espadaña del campanario, estos fueron añadidos con posterioridad. Según Alba (1999), el resto de dependencias se encuentran ocupadas por las oficinas y despachos del Ayuntamiento, así como por el Centro Cultural Corpus Christi.



Fuente: Nazareno Viso

Retablo

El retablo actual, como se ha dicho con anterioridad, se encuentra en el presbiterio de la Iglesia Conventual y tras este, se encuentra el originario. Este data de la primera mitad del s. XVII y no se encuentra en buen estado. Está realizado con yeso y cuenta con planta lineal. De todos sus elementos, destacan las pilastras y una venera central que se encuentra a la altura del sagrario. Además, contaba con pinturas en el centro y entre los nichos. Se cree que la causa por la que se encargó un nuevo retablo fue el terremoto de Lisboa.

Este último, como ya sabemos, fue realizado por Juan Cano, pero antes de llevarse a cabo, se tuvieron que comprobar una serie de requisitos (como, por ejemplo, la solvencia económica del convento). Se conoce muy poco de la vida de su autor, aparte de que era vecino del municipio, parece ser que tuvo una carrera de relativa importancia en el s. XVIII.



Algunos de sus trabajos son los siguientes:

- En 1747, realizó el retablo que se encontraba en la capilla de San Gregorio Oretano (Alcalá del Río) junto a José Cano Zamorano.
- Colaboró en algunas obras con su hermano Joaquín, quien era escultor y dorador, como pueden ser los dos campanilleros para el coro de la Iglesia de San Vicente (Sevilla) en 1757 o la ampliación de dos retablos laterales en la Iglesia Parroquial de Cazalla de la Sierra y, a su vez, crearon uno nuevo para la imagen de Santa Ana.
- En 1765, terminó el último cuerpo del retablo de la parroquia de San Gil (Sevilla).
- En 1766, el arzobispo le encargó restaurar la sillería del coro de Santa María Magdalena (Arahal), ya que no había quedado según lo estipulado.

Centrándonos de nuevo en su obra de El Viso del Alcor, se cree que se pudo contratar previamente a otro maestro y que este realizó algunas partes. Esto se refleja en el contrato: «[...] en precio y cuantía de nueve mil reales de vellón y el tercio del que se empezó a hacer por otro maestro que está puesto en el dicho altar [...]»

En dicho contrato, se estableció que la construcción se realizaría en dos años aproximadamente (se haría en tres fases), también el precio del retablo y la forma de pago. El precio total de este sería 9000 reales de vellón y serían abonados en tres plazos, excepto una fianza de 750 de vellón pagados en la celebración del contrato. Las tres fases de construcción serían las siguientes: para la Navidad de 1760, debería estar realizado el primer tercio de la obra con manifestador y camarín para la Virgen de la Merced. Tras esto, el maestro recibiría 3000 reales de vellón.



Fuente: Turismo Sevilla

Para el 8 de septiembre de 1761, debía tener terminado el segundo tercio y se le abonarían otros 3000 reales de vellón. Para el 24 de junio de 1762, debía estar finalizado y se le pagaría la cantidad restante de lo acordado, 2250 reales de vellón.

Otra de las condiciones estipuladas en el contrato, era que el Convento se hacía cargo del transporte de las diferentes partes del retablo a la Iglesia. Los fiadores (avalistas del artista) de este contrato fueron José Muñoz Huertas, Pedro Esteban de Ojeda y Bernardo de León, alcalde ordinario de la villa en esa época.

El retablo fue tallado en madera, dorado (con un tono rojizo) y policromado. Con la utilización del dorado en los retablos, se pretendía buscar el efecto de luminosidad, el cual representaba al sol celestial. Frecuentemente, se utilizaba madera, puesto que era un material barato y muy fácil de trabajar. Sin embargo, se arriesgaban a que se quemaran o fuesen atacados por insectos xilófagos.



Normalmente, la madera era de importación, ya que en la diócesis de Sevilla había pocos bosques y la madera escaseaba. Se utilizaban diferentes tipos de madera según la parte del retablo. Para la estructura arquitectónica se utilizaba la de pino o la de borne, mientras que para los relieves e imaginería, la de pino y la de cedro (se creía que eran maderas incorruptibles). Para el molduraje, lo frecuente era usar la de nogal, en ocasiones combinada con la de álamo o la de teja.

Las dimensiones del retablo son 850x600 cm aproximadamente, estas son acordes al tiempo de construcción. Con respecto a la estructura retablística, en primer lugar, se compone de una mesa de altar. Posee banco, que aparece sobre un zócalo de mampostería, con dos puertas laterales que nos permiten el acceso a la parte posterior del retablo. La puerta del lado del evangelio lleva a unas escaleras que conducen a la venera central del antiguo retablo, mientras que la del lado de la epístola nos lleva hacia una escalera de madera para poder acceder al camarín de la Virgen. Tras el banco, se encuentra el sagrario. El retablo está compuesto por un solo cuerpo, con tres calles y rematado por un ático de medio punto. Este retablo cuenta con características propias del Barroco de estos años. Una de ellas es que la calle central destaque de manera significativa frente a las laterales, ya que en ella se superponen el manifestador y el camarín donde se encuentra la Virgen de la Merced. Mientras que en las laterales aparece la epístola con la imagen de San Ramón Nonato y en el remate, a la izquierda, San Serapio y, a la derecha, San Lorenzo. Por último, un relieve que representa la Santa Cena, centra el ático.

En cuanto a los soportes de este, el que tiene una mayor importancia es el estípite, elemento

tronco-piramidal que sirve para separar las calles laterales de la central.

Dicho elemento, aunque comienza a usarse durante la primera mitad del s. XVII, no será significativo en la retablística andaluza hasta el s. XVIII. Este proporciona al cuerpo central un sentido de frontalidad, presentando en su recorrido varios puntos estrangulados. En este caso, aparece con un capitel similar al corintio romano, con hojas de acanto. Toda su superficie se encuentra ornamentada con flores, frutos y rocallas. Además, por todo el retablo se despliega un amplio conjunto de molduras, que sirven tanto para dividir una parte de otra como para decorar.

Existe un caveto que separa el banco del cuerpo central. Para diferenciar el ático del cuerpo central se utiliza como una cornisa, que se curva en el centro y es el lugar donde se cobija el escudo central (colocado por las monjas teatinas a mediados del s. XX). El camarín cuenta con una bóveda de medio cañón y se encuentra decorada al completo. Existe un entablamento entre dicho caveto y el capitel de los estípites, que ayuda a crear distintos planos como al de entrantes y salientes, es decir, hay una cornisa que se superpone a otra. El relieve central del ático aparece con un enmarque mixtilíneo con su correspondiente juego de curva y contracurva. Todo este conjunto tanto de molduras como de las rocallas y decoración de frutos le otorgan al retablo un sentido ascensional.

El retablo se encuentra adosado a la cabecera de la iglesia, se une al muro mediante troncos, estos se pueden observar a través de las puertas del banco. La cabecera es plana y esto hace que su planta sea llana. Este retablo es un retablo-camarín, y tal como se menciona con anterioridad, en el centro se encuentra el camarín de Nuestra Señora de la Merced.



El conjunto escultórico, principalmente, se compone de cinco esculturas de busto redondo y un relieve. Además, cuenta con varios ángeles que están ubicados en el ático y en el camarín.

Como se ha mencionado con anterioridad, la imagen principal es la de virgen. A la derecha de esta (lado del evangelio), se encuentra la de San Pedro Nolasco ataviado con el hábito de la Orden Mercedaria y en su mano izquierda, desde el s. XX, lleva un estandarte con el escudo de dicha orden. En el lado izquierdo (lado de la epístola), aparece San Ramón Nonato, quien lleva puesto el manto cardenalicio sobre el hábito mercedario y en su mano derecha lleva una custodia. Ambas esculturas se encuentran metidas en una hornacina.

En el ático, justo encima de San Pedro Nolasco, se encuentra San Serapio, vestido también con el hábito mercedario y está acompañado de una cruz de San Andrés. En el lado contrario, está San Lorenzo, con ropa de diácono y sosteniendo en su mano derecha una parrilla. También en el ático, encontramos el medio relieve de la Última Cena, este cuenta con una perspectiva muy baja debido a la altura en la que se encuentra. A diferencia del resto de la obra, cuenta con una calidad muy baja. Los personajes están situados alrededor de la mesa, se encuentran amontonados unos con otros en posturas muy complicadas. De esta forma, se deja el frontal de la mesa libre y se pueden ver el pan y el cuchillo que hay encima de esta.

Con respecto a los ángeles, a los pies de la virgen aparecen varios rostros de querubines y, en el ático, dos de cuerpo entero flanquean el relieve y un rostro lo remata. El uso de este tipo de ángeles tendrá su auge en el Renacimiento y a partir de dicha época serán muy frecuentes (Alba, 1999).

El Convento de esta Villa contra D. Juan Cano Maestro, tallista por la fábrica de un retablo para el Altar Mayor

Sébase por esta carta como yo, D. Juan Cano, maestro tallista vezino que soy de la ciudad de Sevilla, collaçón Omnium Sanctorum residente en la villa del Viso del Alcor digo que aviendo yo concertado y ajustado con el Reverendo Padre Comendador del Convento Mercedarios Descalços de esta villa hazerle un retablo nuevo para el altar mayor de dicho convento en presio i quantia de nueve mil R. Vn., y el tercio de el que se empezó a hazer por otro maestro que está puesto en el dicho altar para mi seguridad y que se cumpla por dicho Reverendo Padre Comendador lo estipulado (y que se cumpla por dicho) y tratado me a entregado por via de fianza settecientos y sinçenta R. Vn. Que confieso aver resivido i estar en mi poder realmente i con efecto sobre que renuncio la esepción de la nonnamerata pecunia leyes de la entrega aprueba de su rezivo, y para la de dicho convento y que yo también lo cumpla se me a pedido me obligue en forma y teniéndolo a bien lo hago por la presente por la qual otorgo que me obligo a hazer: dar rematado y puesto en dicho altar el referido retablo, cuya fábrica a de ser conforma a la del dibujo o plante que formé e hize presente a dicho R.P. para su ajuste en la forma i como se ha estipulado que es la siguiente:

Para Navidad del presente año e de darrematado y puesto en dicho altar siendo de cargo de dicho convento, traerlo i conducirlo el tercio primero de dicho rezablo en el que se a de incluir manifestador, y camarín para la virgen y puesto que se me a de entregar i de rezivar un tercio de todo el balor en dineros que importa tres mil R.V.

Para el día ocho de septiembre del año que bendrá de mil settecientos sesenta i uno daré rematado y puesto el segundo tercio del dicho rezablo, siendo también su conducción a cargo de dicho convento y de darne luego que puesto sea otros tres mil R.V.

Y para el día del S.S. Juan veinte i quatro de junio del subseziuo año de mil settecientos y sesenta i dos daré finalizado y puesto el todo de dicho rezablo, siendo de rezivar dos mil doscientos cinquenta reales, que justo con los settenientos i sinçenta que tengo rezividos por via de fianza, componen los tres mil del último tercio con que enteramente quedará pagado de los nueve mil de su presio y ajuste, y a que lo cumpla assi por todo rigor dicho diferido en esta escritura y el juramento de la parte de dicho convento i sin más praeba de que le relevo y a la seguridad y cumplimiento de todo obligo mi persona y bienes avidos y por aver, i doy poder a las justicias de su Magestad, y en especial a las de esta dicha villa del Viso a cuyo fuero y jurisdicción Real me someto renunciando al mio propio domicilio y vezindad que tengo i nuevo parane y sit conveserit de jurisdicción omnium y dicum y las últimas pragmáticas de las sumisiones y salarios para que ellos me compelan y apremien como por sentada definitiva de juez competente pasada autor leyes de mi favor i defensa con la general del derecho en forma en cuyo testimonio assi lo otorgo fecha la carta e esta villa del Viso del Alcor, a veinte i tres dias del mes de mayo de mil settecientos y sesenta años, é yo el escribano público doy fee que que otorgante presente por testigos de su conocimiento a los señores Bernardo de León, Alcalde Ordinario en esta dicha villa y a Pedro Estevan de Ojeda vezino de ella los que juraron en forma de derecho lo conocen y saben que es tal maestro tallista y que se llama segla conforme su nombre y apellido y que tiene su domicilio donde deja expresado en esta escritura, la que firmó siendo presente por testigos de ella los susodichos del conocimiento con Joseph Muñoz Huerta, vezino también de esta villa.

Juan Cano (rubricado). - Ante mi: Diego Jimenes Morales. -

Copia del contrato de la realización del retablo

Fuente: Marco Antonio Campillo



Imágenes



Fuente: Cofradías El Viso

Nuestro Padre Jesús Nazareno

Se trata del titular de la hermandad desde el s. XVII, existe una gran devoción hacia él en el municipio que fue impulsada por la Orden de los Mercedarios Descalzos.

Fue tallado por Andrés Cansino en 1669, dicha información se conoce gracias al testamento del imaginero, y fue un encargo del Padre Comendador de los Mercedarios Descalzo del Viso (Martín, 2012). Este llegó a El Viso del Alcor ese mismo año, el 6 de febrero de 2022 realizó una salida extraordinaria en su 352 aniversario (Campillo, 2022).

Es una imagen que representa un realismo idealizado, se muestra a un Cristo vivo que carga con la cruz de los pecados de los hombres. Presenta el torso y la cabeza a la derecha, haciendo así que exista comunicación íntima y mística con los fieles. Mientras que sus brazos giran de forma leve hacia la izquierda.

Con ello, parece que Jesús se levanta de la caída y anda con zancadas fuertes y pausadas (Martín, 2012).

Se caracteriza por tener rostro sereno, gesto de cansancio, boca entreabierta (como si simulase un jadeo), leve fruncido del entrecejo, nariz fina y recta, pómulos marcados, barba bífida, cabello largo y húmedo por el sudor, ojos caídos que simulan cansancio y fatiga por portar la cruz. Manos en las que se observan las venas y tendones, pero parece que agarran la cruz con delicadeza. La imagen inicial era de candelero, solo tenía tallados el busto y las manos y el cuerpo está formado por una estructura articulada para ser vestida, En 1976, se le añade un cuerpo tallado. Su indumentaria está formada por una túnica morada. En esta imagen se observa una clara influencia del clasicismo barroco de José de Arce (Campillo, 2022).



Imágenes



Fuente: Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Simón de Cirene

Este data hacia 1670 y se atribuye también a Andrés Cansino, sin embargo en su testamento no se menciona esta imagen. Por tanto, se puede pensar que lo considerase un conjunto escultórico con la imagen del Nazareno, que lo realizase su discípulo Francisco Antonio Gijón o que el maestro lo comenzase y un discípulo lo rematase tras las muerte de este (Martín, 2012).

Sus facciones son rudas y toscas y lleva ropa acartonada, pantalones cortos y camisa blanca arremangada, chaquetilla verde, cinturón, botas altas y bolso pequeño (Campillo, 2022).



Fuente: Cofradías El Viso



Fuente: GJ Nazareno Viso

María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso

Su autor es anónimo. En su palio, sale acompañada de San Juan Evangelista. La presencia de ambas imágenes en la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno data del s. XIX. En esta época, la hermandad enfrentaba una gran crisis debido a la posición anticlerical de la sociedad, la expulsión de los mercedarios del municipio o la eliminación de varias hermandades por orden de Carlos III. Por ello, en 1847, se une a la Hermandad Sacramental y de Ánimas y el patrimonio de dicha hermandad pasa a ser de su propiedad, es decir, las imágenes de una Dolorosa y corazón de plata y de un San Juan con diadema de plata.

La devoción y culto de una Virgen Dolorosa acompañada por San Juan Evangelista o por la Verónica o la Magdalena viene de tradición barroca. Por ello, se cree que Nuestro Padre Jesús llegó a dicho municipio en el s. XVII acompañado de una dolorosa. Dicha hermandad conserva una saya de María Santísima del Mayor

Dolor y Traspaso que data de 1711, aunque no se puede comprobar que esta fuese propiedad de la hermandad desde ese año.

En general, las imágenes marianas que acompañan a un cristo nazareno no tienen una advocación propia, pero la mayoría de las ocasiones son advocaciones de Virgen de los Dolores o Mayor Dolor y Traspaso. El momento que representa la advocación de Mayor Dolor y Traspaso no se encuentra descrito en los Evangelios canónicos, pero sí en las Actas de Pilatos. Este describe cuando la Virgen se entera del sufrimiento de su hijo, se marcha a buscarlo y lo encuentra malherido portando la cruz, esto hace que se desmaye en los brazos de San Juan. La representación del desmayó fue prohibida por el Concilio de Trento, ya que este consideraba que, a pesar del dolor, la Virgen siempre se mantuvo fuerte y firme. Por tanto, a partir del s. XVII solo se podía representar acompañada de San Juan, llorando y con un profundo dolor que este intentaba consolar.



Esta imagen mariana se trata de una talla de candelero Sus rasgos faciales muestran un dolor profundo que se constata con la mirada al frente, ausente y baja, boca entrecejo fruncido y ojos notablemente abiertos. Sus mejillas están llenas de lágrimas y en su gesto de observa una inspiración que la prepara para un llanto inconsolable (Martín, 2012).

La devoción y culto de una Virgen Dolorosa acompañada por San Juan Evangelista o por la Verónica o la Magdalena viene de tradición barroca. Por ello, se cree que Nuestro Padre Jesús llegó a dicho municipio en el s. XVII acompañado de una dolorosa. Dicha hermandad conserva una saya de María Santísima del Mayor



Fuente: Cofradías El Viso

San Juan Evangelista

Al igual que la Virgen del Mayor Dolor se trata de una imagen de autor desconocido. Se tiene la certeza de que ambas vienen del mismo taller, puesto existen muchas semejanzas entre ambas. Como puede ser su rostro que refleja dolor contenido y dulzura a la vez, el entrecejo fruncido, cejas poco expresivas. Otra similitud que presentan son las manos, a pesar que unas son masculinas y otras femeninas, ambas son elegantes y delicadas, tienen incisiones muy marcadas en las palmas y los dedos son finos e idealizados, dentro de los cuales el índice sobresale de forma notable respecto a la dirección de los otros.

Su iconografía sigue el patrón que impuso Juan de Mesa en su talla realizada en 1620 para la cofradía del Traspaso de Sevilla. Este muestra una imagen erguida, con los brazos en actitud de señalar el camino por la vía dolorosa, tiene un rostro juvenil, leve barba y una expresión compungida. En la de El Viso del Alcor, creada casi un siglo después, se representa aún más juvenil, sin bigote y con poca perilla.

Con respecto a la fisionomía, muestra dolor contenido, que se exterioriza con la boca entreabierta y las lágrimas que corren por sus mejillas (Martín, 2012).



Fuente: Banda Municipal de Música de la Puebla del Río



Fuente: Cofradías El Viso

Cristo de la Misericordia

La imagen del Cristo de la Misericordia fue traída por la Condesa de Castellar y los primeros frailes que residieron en El Viso del Alcor en 1604 (León, 2012). Se realizó con un molde a base de telas y papel encolado. Gracias a esto, doña Beatriz Ramírez de Mendoza le regaló otro exactamente igual a los frailes residentes en la Almoraima. Este tipo de imágenes eran más baratas que las talladas.

Se trata de un Cristo crucificado que tiene cabello natural y su única indumentaria es un paño pureza de tela .

Esta imagen no sale en procesión. Sin embargo, el 3 de marzo de 1931, los agricultores desesperados por la época de sequía, lo sacaron en procesión y la lluvia llegó de forma abundante. Por ello, el 4 de abril le rindieron un gran homenaje (Campillo, 2022).

En 2004, presidió un viacrucis extraordinario que se realizó como conmemoración del IV Centenario de la llegada de los Mercedarios



Fuente: Cofradías El Viso

Descalzos (León, 2012). Este año, de nuevo ha sido sacado en procesión con la intención de atraer la lluvia.

Nuestra Señora de la Merced

Esta imagen data de la primera mitad del s. XVII. Se encuentra acompañada por el Niño Jesús y en la mano derecha porta un cetro. Su atuendo está formado por la túnica mercedaria, que tiene el escudo de dicha orden en el pecho. Es una imagen con un tamaño mayor que el natural y se encuentra policromada. Su representación más frecuente es como Madre de Dios o Teotocos, aunque también se representa como Comendadora, Dolorosa o Redentora de Cautivos (Alba, 1999).



Bibliografía

Alba, B. (1999). Retablo Mayor de la Iglesia del Convento de Mercedarios Descalzos del Corpus Christi de El Viso del Alcor. *Revistas de las Fiestas de la Santa Cruz Año 1999* (pp. 57-62).

Biografías de Mujeres Andaluzas. (s.f.). Beatriz Ramirez de Mendoza. Duquesa de Rivas, Condesa de Castellar. http://historiamujeres.es/vidas/ramirez_mendoza.html

Campillo, J. A. (1995). Estudio histórico artístico del Convento de Mercedarios Descalzos del Corpus Christi. *El Viso del Alcor: Su historia* (pp. 243-255).

Campillo, J. A. (2013). La huerta del convento mercedario. Asociación cultural Fuente del Sol. <http://fuentedelsol.blogia.com/2013/072902-la-huerta-del-convento-mercedario.php>

Campillo, J. A. (2015). El legado de Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, IV Condesa del Castellar y VII Señora de El Viso del Alcor. *Actas XI Jornadas de historia y patrimonio sobre la provincia de Sevilla: La nobleza en el Reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen (siglos XIII-XVIII)* (pp. 345-353). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6352119>

Campillo, J. A. (2022). El Señor de El Viso y el Señor de la Misericordia. *El Viso Digital*. https://www.elvisodigital.com/2022/02/jose-angel-campillo-el-senor-de-el-viso_12.html

Campillo, M. A. (2022). Nuestro Padre Jesús Nazareno, el Señor de El Viso. *El Viso Digital*. https://www.elvisodigital.com/2022/02/marco-antonio-campillo-nuestro-padre_5.html

Cofradías El Viso (2016). Reapertura del Convento del Corpus Christi. <https://cofradiaselviso.com/2016/04/28/reapertura-del-convento-del-corpus-christi/>

León, J. L. (2012). La imagen del Santísimo Cristo de la Misericordia. *Nuestro Alcor*. <http://porlosalcoresdeelviso.blogspot.com/2012/01/la-imagen-del-santisimo-cristo-de-la.html>

Martín, A. (2012). M^a Santísima del Mayor Dolor y San Juan Evangelista de El Viso. Asociación cultural Fuente del Sol. <http://fuentedelsol.blogia.com/2012/040501-m-santisima-del-mayor-dolor-y-san-juan-evangelista-de-el-viso..php>

Martín, A. (2012). Nuestro Padre Jesús Nazareno. Asociación cultural Fuente del Sol. <http://fuentedelsol.blogia.com/2012/030501-nuestro-padre-jesus-nazareno.php>

Moreno, M. A. (2004). El Señor de la Misericordia. *Cuatrocientos años entre nosotros*. *Revistas de las Fiestas de la Santa Cruz Año 2004* (pp. 5-6).

Torremocha, A. (2021). Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, fundadora del convento de la Almoraima. *Europa Sur*. https://www.europasur.es/campo-de-gibraltar/Beatriz-Ramirez-Mendoza-Almoraima-personajes-historicos_0_1538246388.html

Turismo Sevilla. (s.f.). Convento de los Mercedarios Descalzos del Corpus Christi. <https://www.turismosevilla.org/es/que-ver-y-hacer/patrimonio/monumentos/convento-de-los-mercedarios-descalzos-del-corpus-christi>